

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°20/2017
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Martes 11 de Julio del 2017

En Arica, a 11 días del mes de Julio del año 2017 y siendo las 09:13 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°20/2017 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA Sr. GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Daniel Chipana Castro y el Sr. Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente el Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas, quien está en cometido nacional en la ciudad de Valparaíso según Decreto Exento N°9840/2017.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) OFICIO N°2621/2017 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE COPIA DEL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N°405/2017 SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE ARICA; (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 2) APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017; (se adjunta CD)

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°19/2017
- ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°07/2017

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 3) INFORME SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIÓN DE CONTRATOS EFECTUADAS EN EL MES DE JUNIO DEL 2017

POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL; (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sra. Directora Dirección Salud Municipal (DISAM)

- 4) *AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, CON LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA; PROYECTO FRIL MEJORA-MIENTO MULTICANCHA CENTRO JUVENIL DEL DEPORTE U.V. N°44 COMUNA DE ARICA; (se adjunta antecedentes)*

EXPONE : Srta. Secretaria Comunal de Planificación

- 5) *MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL CERTIFICADO IV CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2017 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), (esto quedó pendiente en la Sesión Ordinaria N°19/2017)*

EXPONE : Sr. Director Depto. de Administración de Educación Municipal

- 6) *AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE A CONCILIAR PROPUESTA POR EL TRIBUNAL EN EL JUICIO MONITORIO LABORAL CARATULADO “GÁLVEZ CON IMA” CUYO RIT INTERNO ES EL M-93-2017, POR LA SUMA ÚNICA DE \$500.000 A FAVOR DE LA EX – TRABAJADORA DEL DAEM SRA. ARYOLI GÁLVEZ PINTO; (se adjunta antecedentes)*

EXPONEN : Sr. Director DAEM

: Sr. Juan Jiménez Tapia, Abogado y Encargado de la Unidad Jurídica del DAEM.

- 7) *INFORME RELACIONADO CON EL TERMINAL INTERNACIONAL*

EXPONE : Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas

Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval

- 8) *PUNTOS VARIOS*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **OFICIO N°2621/2017 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE COPIA DEL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N°405/2017 SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES**

EN EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE ARICA

Sobre este tema el Secretario del Concejo, Sr. Carlos Castillo Galleguillos, manifiesta que se ha recibido el Oficio N°2621/2017 de la Contraloría Regional y procede a darle lectura, textualmente dice lo siguiente:

Adjunto remito copia del Informe Final de Investigación Especial N°05/2017 debidamente aprobado con el fin de que en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese órgano colegiado entregándole copia del mismo.

Al respecto deberá acreditar ante esta Contraloría Regional, en su calidad de Secretario del Concejo y Ministro de Fe, el cumplimiento de este trámite dentro del plazo de diez días de efectuada esa sesión.

Saluda atentamente a usted,

HUGO HUMBERTO SEGOVIA SABA
Contralor Regional de Arica y Parinacota

Además, agrega que mediante dicho oficio se hizo llegar copia del Informe Final de Investigación Especial N°405/2017 sobre presuntas irregularidades en el Depto. de Administración de Educación Municipal.

En el tema intervienen los Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Jaime Arancibia, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde.

2) APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017:

- **ACTA SESIÓN ORDINARIA N°19/2017**
 - **ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°07/2017**
-

Sobre el particular don Carlos Castillo, Secretario del Concejo Municipal, consulta a los Concejales si tienen objeciones u observaciones sobre las actas que fueron enviadas con la citación; al no haber observaciones se procede a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°286/2017

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma,

Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°19/2017 DEL 04/07/2017
- ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°07 DEL 28/06/2017

3) INFORME SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIÓN DE CONTRATOS EFECTUADAS EN EL MES DE JUNIO DEL 2017 POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

En este caso no se hacen consultas y el informe de contrataciones y renovación de contratos del DISAM se da por conocido.

4) AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, CON LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA; PROYECTO FRIL MEJORAMIENTO MULTICANCHA CENTRO JUVENIL DEL DEPORTE U.V. N°44 COMUNA DE ARICA

Srta. PRISCILLA AGUILERA CAIMANQUE, Secretaria Comu-nal de Planificación... buenos días Alcalde, Concejales.., bien, estamos aquí para solicitar se autorice la suscripción de este convenio referente a los Proyectos FRIL; éste es uno de los primeros que ya fue puesto en Tabla en el CORE, ya está aprobado; este proyecto corresponde a la multicancha de la Unidad Vecinal N°44 y la transferencia es por M\$89.800 aproximadamente...

Al respeto no hay intervenciones y se toma el Acuerdo:

ACUERDO N°287/2017

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1042/2017 de la Asesoría Jurídica Municipal, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA QUE SUSCRIBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y

PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL SOBRE EL PROYECTO FRIL “MEJORAMIENTO MULTICANCHA CENTRO JUVENIL DEL DEPORTE U.V. N°44, COMUNA DE ARICA”, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

5) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL CERTIFICADO IV CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2017 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM)

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sres. Concejales, como ustedes saben, en la sesión anterior quedó pendiente el Punto IV del Certificado N°03 del DAEM y pasó a la Comisión de Presupuesto para que fuera analizado, lo cual ya se realizó y ahora viene nuevamente al Concejo para tomar una decisión..., el tema lo expone el Sr. Pizarro, profesional del DAEM...

Sr. EDUARDO PIZARRO, Profesional Depto. de Administración y Finanzas del DAEM... buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales..., como ha dicho el Sr. Secretario el Punto IV quedó pendiente donde se aumentaba la partida 26.01 “exp otros gastos corrientes, devoluciones” en \$118.329.890 y también se disminuía la partida 34.07 “exp servicios de la ciudad, deuda flotante” por el mismo monto; esto era para la devolución del FAE del año 2013; éste fue el tema que se explicó en la Comisión de Presupuesto...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... sí, lo vimos en la comisión..., Alcalde, qué terrible que tengamos que devolver dinero, dinero que es para la educación de los niños más vulnerables, da como vergüenza, pero no nos queda otra que devolver el dinero y no sé si se va a devolver con dinero nuestro o con fondos de ustedes, o sea, son platas que no se usaron en realidad y se tienen que devolver...

Sr. DARIO MARAMBIO NÚÑEZ, Director Depto. de Administración de Educación Municipal... a ver, yo quiero aclarar lo siguiente, que en la comisión se expuso que estos dineros del FAE 2013 se gastaron íntegramente y que el Ministerio había observado, objetado o rechazado algunos por no haberse rendido dentro del plazo, entonces, se gastaron íntegramente, y estos M\$118.000 corresponde, en su mayoría, a multas a proveedores por retraso en la colocación de los productos acá en la bodega...

Intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde.

También lo hace el Director del DAEM, don Darío Marambio, quien responde las consultas de los ediles.
Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°288/2017

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL TÍTULO IV DEL CERTIFICADO N°03/2017 DEL PRESUPUESTO DEL DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

VOTAN EN CONTRA: Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo
Concejal Sr. Luis Malla Valenzuela
Concejal Sr. Patricio Gálvez Cantillano

6) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE A CONCILIAR PROPUESTA POR EL TRIBUNAL EN EL JUICIO MONITORIO LABORAL CARATULADO “GÁLVEZ CON IMA” CUYO RIT INTERNO ES EL M-93-2017, POR LA SUMA ÚNICA DE \$500.000 A FAVOR DE LA EX – TRABAJADORA DEL DAEM SRA. ARYOLI GÁLVEZ PINTO

Sr. DARÍO MARAMBIO NÚÑEZ, Director Depto. Administra-ción de Educación Municipal... bueno, efectivamente, la Srta. Aryoli Gálvez ocupó el cargo de Coordinadora de Jardines de VTF entre Julio y Noviembre; el 28 de Noviembre ella presentó su renuncia voluntaria y se hizo efectiva a partir del 1° de Diciembre. Ella demandó al Municipio por un aumento de sueldo que se le ofreció a ella cuando asumió la coordinación porque entró como Coordinadora Técnico Pedagógica y después subió a Coordinadora General y esa diferencia ella misma la hizo efectiva a partir del 1° de Noviembre mediante un oficio que me hizo llegar; después de varios meses ella, entonces, presenta esta demanda y hoy día el Juzgado está proponiendo una conciliación considerando también los días de feriado proporcional que aparentemente quedaron pendientes...

En el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Carlos Ojeda Murillo y el Sr. Alcalde. También lo hace el Director del DAEM, don Darío Marambio, y el Abogado del

DAEM Sr. Juan Jiménez, quienes responden las consultas de los ediles.

No habiendo más intervenciones se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°289/2017

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1419/2017 de la Dirección del Depto. de Administración de Educación Municipal, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA CONCILIAR PROPUESTA POR EL TRIBUNAL EN EL JUICIO MONITORIO LABORAL CARATULADO “GÁLVEZ CON IMA” CUYO RIT INTERNO ES EL M-93-2017, POR LA SUMA ÚNICA DE \$500.000 A FAVOR DE LA EX – TRABAJADORA DEL DAEM SRA. ARYOLI GÁLVEZ PINTO.

7) INFORME RELACIONADO CON EL TERMINAL INTERNACIONAL

Este punto se retira y deberá colocarse en la Tabla de la próxima Sesión Ordinaria a realizarse el 18 de Julio.

8) PUNTOS VARIOS

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

A) TEMA: MUSEO CULTURA CHINCHORRO

A este respecto el Concejal Juan Carlos Chinga hace presente que el Consejo Regional ya tomó una decisión respecto de la instalación del museo de la Cultura Chinchorro, lo instalarán en el valle agrícola de Azapa, haciendo ver que para esto no se tomó en cuenta la consulta que se hizo a la ciudadanía ariqueña en Enero del año 2016 donde participaron 25.000 personas, obteniendo una preferencia de un 75% para que se construyera en zona urbana y un 25% en el sector del valle, por esta razón solicita al Sr. Alcalde que se saque un pronunciamiento municipal, a través de la Oficina de Prensa, haciendo presente el malestar por esta decisión porque, principalmente, se omitió la opinión que los vecinos dieron en este tema tan importante para la ciudad de Arica.

B) TEMA: “DÍA DEL NIÑO”

Seguidamente el Concejal Chinga solicita oficiar al Presidente del Club San Marcos de Arica con el propósito de solicitar que la celebración del “Día del Niño” se realice el Domingo 13 de Agosto y no el Sábado 12 de Agosto, o sea, que el partido de fútbol se juegue el día Sábado y no el Domingo, esto porque es estadio es un recinto grande donde las familias con sus niños van a estar con mayor seguridad junto a sus padres.

Además hace presente que junto a Miriam Arenas y Paul Carvajal participaron en reuniones que se han realizado para la organización de esta fiesta para niños y niñas donde se prepararon bolsas de golosinas, las cuales se seleccionaron bajando las calorías, y, además, se le agregó una fruta.

Reitera que se hagan gestiones para poder lograr el cambio de fechas para que el “Día del Niño” se realice el Domingo 13 de Agosto.

C) TEMA: PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN Y RECEPCIÓN FINAL LOCALES COMERCIALES

Seguidamente el Concejal Juan Carlos Chinga indica que la Municipalidad ha oficiado a más de 2.000 comerciantes ariqueños que tienen problemas con el permiso de construcción y recepción final de sus locales comerciales y les dio un plazo para regularizar y ellos están muy preocupados y nerviosos porque el cual venció el Viernes pasado y no han terminado de hacer sus trámites, por lo que necesita saber si existe la posibilidad de que la Municipalidad les amplíe el plazo y puedan con tranquilidad terminar su documentación.

En este caso el Sr. Alcalde explica en detalle cuál es la situación, indicando que, de esa cantidad de comerciantes, hasta la fecha, unos 300 enviaron carta pidiendo renovación, se les autorizó, y están efectuando sus trámites para poder obtener la renovación de la patente comercial; sin embargo, el resto no ha presentado ninguna solicitud.

D) TEMA: MONOLITO A HÉROES DE GUERRA DEL PACÍFICO

Para terminar el Concejal Chinga manifiesta su molestia y preocupación por lo ocurrido con el monolito a los héroes de la Guerra del Pacífico, que estaba ubicado en la Avenida Comandante San Martín, consultando al Sr. Alcalde si el Municipio va a tomar alguna medida o cuál va a ser la posición municipal frente a estos hechos.

El Sr. Alcalde explica brevemente lo acontecido y da a conocer que ayer en la mañana hicieron la denuncia en Carabineros, de manera paralela también se hizo en la Fiscalía; que también están en conversaciones con el Ejército para ver si hay acciones legales que hacer que vayan más allá. Agrega que como Municipalidad han asumido la responsabilidad de la recuperación de eso en el momento que corresponda, para lo cual están en búsqueda del artista que estuvo a cargo de esa obra.

Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO

A) TEMAS: HORAS GREMIALES

Primeramente, el Concejal Gálvez se refiere a la cantidad de horas gremiales que utilizan los dirigentes de las AFUMAS por ley, pero solicita que se vea la posibilidad que ellos puedan venir al Concejo a exponer y explicar qué hacen en esas horas.

B) TEMA: INVERSIÓN MUNICIPAL

Después don Patricio Gálvez se refiere a la inversión que ha hecho la Municipalidad en camiones y camionetas pero que no tiene el personal calificado para hacerse cargo de la mantención de estos nuevos vehículos, por lo cual solicita se le haga llegar un listado con el nombre de los mecánicos que el Municipio tiene para la revisión de sus vehículos, quiénes son sus ayudantes y quiénes están sólo para ayudar en el cambio de neumáticos.

C) TEMA: SUMARIOS ADMINISTRATIVOS

Por otra parte el Concejal Patricio Gálvez solicita se le haga llegar un informe donde se indique los sumarios administrativos que afectan a los choferes municipales, haciendo ver que esto lo solicita porque ha sabido que los nuevos vehículos municipales están siendo entregados a personal que está sumariado, lo cual no puede ser.

D) TEMA: AGRADECIMIENTOS

Finalmente el Concejal Gálvez da sus agradecimientos al Sr. Alcalde por haber agilizado el pago de las horas extras al personal de Aseo y Ornato.

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA

A) TEMA: PETICIÓN JUNTA VECINAL “VILLA NUEVA ESPERANZA”

Iniciando sus puntos la Concejala Sra. Elena Díaz concede la palabra a la Sra. Guillermina Díaz Cortés, Presidenta Junta Vecinal “Villa Nueva Esperanza”, quien solicita se clarifique y se vaya a su población a clarificar que los dirigentes de la Junta Vecinal están vigentes; además, la dirigente deja presentada carta explicativa de su petición.

Al respecto el Sr. Alcalde manifiesta que el caso está en manos de la DIDECO, que ahí lo están viendo.

B) TEMA: COLEGIO DE PERIODISTAS

Seguidamente la Sra. Elena Díaz solicita se haga llegar un saludo oficial del Municipio por aniversario del Colegio de Periodistas.

C) TEMA: MUSEO CULTURA CHINCHORRO

Después la Concejala Díaz manifiesta su apoyo al Concejal Juan Carlos Chinga sobre lo acontecido con el Museo Chinchorro, sugiriendo que se entre en conversación con el Gobierno Regional para abordar el tema de la ubicación del museo.

D) TEMA: CARTA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

Enseguida la Concejala Sra. Elena Díaz solicita que el Sr. Secretario, don Carlos Castillo, lea la carta que se ha recibido de la parte de la Presidenta de la República. Se procede con la lectura y dice:

Santiago, Junio 1 del 2017

*Señor
GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde I. Municipalidad de Arica
PRESENTE*

Estimado Sr. Alcalde:

Junto con saludarle acusamos recibo de la presentación qque hiciera a su Excelencia la Presidenta de la República, Sra. Michelle Bachelet Jeria, en la que se refiere a la iniciativa de un nuevo edificio consistorial municipal para la comuna, solicitando apoyo para su ejecución.

Al respecto y con el propósito de que se tome conocimiento de sus planteamientos, hemos derivado su presentación al Gabinete del Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, quienes en el marco de sus facultades y competencias le brindarán una respuesta directa.

Del mismo modo, remitimos copia de su misiva al Gabinete de la Sra. Intendente de la Región de Arica y Parinacota para su conocimientos y fines que estimen pertinentes.

Se despide cordialmente,

*CARMEN LÓPEZ M.
Coordinadora Área Institucional
Dirección de Gestión y Correspondencia
Presidencia de la República*

E) TEMA: BASURA

Finalmente la Concejala Sra. Elena Díaz se refiere al a la falta de aseo de la ciudad, que hay muchos sectores en las poblaciones que se encuentran muy sucios, por lo que reitera que haya preocupación, que Aseo y Ornato vea qué está pasando.

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL

A) TEMA: MUSEO CHINCHORRO

Para empezar la Concejala Sra. Miriam Arenas manifiesta que ella se suma a lo señalado por el Concejal Juan Carlos Chinga en lo que respecta al museo de las momias Chinchorro, que apoya su posición sobre este asunto.

B) TEMA: CELEBRACIÓN “DÍA DEL NIÑO”

Enseguida la Concejala Arenas agregó que ella, en el tema de la celebración del “Día del Niño”, está porque la fiesta se realice el día Domingo en el Estadio Carlos Dittborn, haciendo notar que ella sugirió que las golosinas de los niños se entregaran en bolsas ecológicas y que ya es hora de no entregar dulces a los chicos porque es un veneno para la salud, que Chile es uno de los países con más obesidad que hay en Sudamérica, por lo que es importante que aquello se tome en cuenta y, ante esto, propusieron un stand con frutas, naranjas, plátanos, manzanas, y así los niños vayan teniendo otra cultura en cuanto a alimentación.

C) TEMA: SUMARIOS

Continuando la Concejala Sra. Miriam Arenas solicita saber cuál es la Unidad dentro de la Asesoría Jurídica que está a cargo de los sumarios de la Municipalidad. Además consulta cuál es la situación del sumario que afecta a la funcionaria Sra. Eva Maturana, quiere saber en qué etapa está porque fue por una denuncia que se hizo por un portón y nunca más supieron qué pasó y, por lo mismo, solicita que se le entregue un informe

respecto a cuántos sumarios hay actualmente, cuántos terminaron, cuántos están pendientes, etc. Por otro lado solicita que los sumarios que hagan no sean hechos por funcionarios de la misma dependencia.

A este respecto la Asesora Jurídica, Srta. Sheref Ibáñez, indica que eso de los sumarios está a cargo de Fiscalía, que es una Unidad que está dentro de la Asesoría Jurídica, y está dirigida por la Abogada Srta. María Fernanda y que hará llegar el informe que se le está solicitando.

Intervienen en el tema de los sumarios los Concejales Sr. Daniel Chipana, Sra. Miriam Arenas y el Sr. Alcalde. Además lo hace la Asesora Jurídica, Srta. Sheref Ibáñez, quien da respuesta a las consultas de los ediles.

D) TEMA: PUBLICACIÓN EN FACEBOOK DEL DISAM

Finalmente, la Sra. Miriam Arenas presenta su preocupación y molestia por una fotografía que apareció por Facebook donde aparece dos funcionarias del DISAM con uniforme mostrando un letrero con una leyenda grosera, por lo que solicita se investigue la situación y se tomen las medidas que se tengan que tomar porque no es posible que en un Servicio Municipal sucedan este tipo de cosas, faltándole el respeto a medio mundo. Solicita que a estas funcionarias se les coloque una anotación de demérito en su hoja de vida como una amonestación.

En el tema interviene el Concejal Sr. Daniel Chipana dando a conocer su pensamiento sobre el particular y también lo hace el Sr. Alcalde

Sr. JAIME ARANCIBIA

A) TEMA. COMERCIO EN CENTRO DE LA CIUDAD

Don Jaime Arancibia, en primer lugar, concede la palabra al Sr. Luis Soumastre, representante del comercial establecido en calle 21 de Mayo, quien informa al Concejo de todos los problemas que vive y sufre el comercio establecido en la calle 21 de Mayo con las actividades que realizan los comerciantes ambulantes y solicita el apoyo de la Municipalidad para que los ayuden a mejorar esta situación.

Sobre el particular el Sr. Alcalde indica que como Municipio están trabajando en ese problema que se les presenta en pleno centro de la ciudad con el fin de descongestionar la calle 21 de Mayo, Baquedano, Colón, etc.

B) TEMA: HORAS DIRIGENTES GREMIALES

Seguidamente el Concejales Arancibia concede la palabra a la dirigente nacional de la ASEMUCH, Sra. Ruth Flores, quien responde a lo expresando en uno de sus puntos varios el Concejal Patricio Gálvez, que se refirió a lo de la Ley 20.922 y lo que tiene que ver con las horas que ocupan los dirigentes en su fuero gremial.

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ

A) TEMA: GUARDIAS DE SEGURIDAD

En primer lugar el Concejal Paul Carvajal manifiesta que en el mes el Febrero presentó la situación de los guardias y, posteriormente, vino al Concejo el Sr. Claudio Guerrero e hizo una presentación respecto al funcionamiento de su oficina y también la presentación de una propuesta referida a cómo iba a quedar el asuntos de los guardias. Indica que ha tenido contacto con muchos guardias y ellos están preocupados, están con mucho temor porque hay una ola de malos entendidos, que viene el gran despido de los guardias, por lo que solicita al Sr. Alcalde que, si ya hay lista una propuesta en relación a la seguridad de los recintos y los guardias, ésta sea presentada a la brevedad al Concejo, ojalá la próxima semana, para ver qué va a pasar con ellos e informarles para su tranquilidad.

Al respecto el Sr. Alcalde responde que ya están en el proceso de licitación de ese tema, la cual se confeccionó de acuerdo a todas las indicaciones que ha hecho la Contraloría y, por lo mismo, ayer tuvo una reunión con un primer grupo de anfitriones o guardias donde se les explicó la situación y se les hizo ver que no va haber despidos, o sea, el hecho de contratar una empresa externa no significa que ellos vayan a quedar sin trabajo.

B) TEMA: SOCAVÓN EN SECTOR LOS INDUSTRIALES

A continuación el Concejal Carvajal hace presente que estuvo en terreno en la población Los Industriales y entre las Etapas III y IV se hizo una especie de medida de mitigación y ahí hay un socavón gigante, porque un taller se tomó una parte del cerro y se provocó toda esta situación, indicando que esto lo informó, se pidió que la Dirección de Obras fuera al lugar, pero ya han pasado como tres o cuatro meses atrás y el problema sigue igual, entonces, solicita que en forma urgente profesionales de la Municipalidad vayan al sector y emitan un informe porque es imprescindible que se reponga la medida de mitigación que ahí había y ver quién tiene que solucionar este problema porque un riesgo latente para la gente.

C) TEMA: CASO DE PAULA ZAMBRANO

Después el Concejal Paul Carvajal señala que hace dos o tres semanas atrás presentó a Paula Zambrano, quien habló del problema que la aqueja, la situación de su hijo con necesidades especiales de educación y hasta el día de hoy nadie del DAEM se ha puesto en contacto con ella, por lo tanto, reitera este caso y espera que el DAEM responda en el sentido de dar solución al niño en el tema de la escolaridad.

D) TEMA: CASA DE REPOSO

Continúa el Sr. Carvajal señalando que con el Concejal Patricio Gálvez el Miércoles de la semana pasada, acompañados de la Encargada de la Oficina del Adulto Mayor, estuvieron fiscalizando la casa de reposo “Cristo Rey” que es privada que, por ser privada, no debería ser fiscalizada pero, como ellos tienen una subvención municipal y un terreno que fue solicitado a la Municipalidad, lo hicimos sin problemas y ahí vimos que existe maltrato al adulto mayor que necesitan de control constante porque, según un informe de la SEREMÍA de Salud, el lugar del mes de Mayo hacia atrás, unos seis meses, no había tenido visitas de fiscalización, por lo que solicita se vea la posibilidad de que se oficie a la SEREMÍA de Salud pidiendo que las visitas a ese tipo de lugares sean constantes o periódicas.

Agrega que también visitaron una casa de reposo ubicada en Germán Riesco donde sí pudieron percibir la poca luminosidad que tienen y, además, el acopio de cachureos que hay en el mismo lugar, lo que pone en riesgo a los adultos mayores.

El Concejal Carvajal dice que piensa en ese adulto mayor que hoy día no tiene la valencia, que no tiene la posibilidad de estar en un Club de Adulto Mayor que la está pasando súper bien, que aquel adulto mayor que hoy día tiene demencia senil y que está en calidad de postrado, por lo que esto es de su entera preocupación e hicieron un compromiso con el Concejal Gálvez de estar haciendo un constante control social porque también les corresponde hacer como ciudadanos.

E) TEMA: LIMPIEZA

Seguidamente el Concejal Paul Carvajal se refiere a lo preocupado que son algunos comerciantes con el frontis de sus negocios, especialmente “Calzados Paulina” que diariamente se preocupa de hacer un buen aseo frente a su local comercial, por lo que sugiere se vea la forma de poder incentivar y promover a que el resto haga lo mismo, haciendo ver que el aseo el corresponde al Municipio pero no estaría mal de recibir la

colaboración de los comerciantes para que limpien sólo el frente de sus negocios, no como una obligación, por supuesto.

F) TEMA: CASO SRA. MARTA BRICEÑO VILLALOBOS

Para terminar el Concejal Carvajal solicita se dé respuesta al problema que la Sra. Marta Briceño Villalobos quien está solicitando la permuta de un terreno en el cementerio municipal, haciendo ver que esto fue judicializado, ya hay una sentencia y no le han pagado la indemnización, haciendo ver que dejará al don Carlos Castillo la documentación para que se vea qué está pasando con esto.

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO

A) TEMA: AGRADECIMIENTOS

En primer término don Carlos Ojeda presenta sus agradecimientos a la Municipalidad por el respaldo que ha dado a la actividad cultural “Carnavalón Teatral” que se llevó a cabo en el Teatro Municipal con la participación de distintos colegios, entre ellos el Liceo Artístico, el Liceo A-1, como también colegios particulares y subvencionados. Indica que fue una excelente presentación en conmemoración a la Ilustre Violeta Parra, así que reitera sus agradecimientos por la atención brindada por parte de la gente del Teatro Municipal. Hace presente que, a pesar de lo bonito que resultó todo, hay una queja porque hubo algunos robos y eso es por la poca vigilancia que hay y que los camarines no cuenten con llave para que las personas que los usen tengan el resguardo necesario, por lo que solicita que a los camarines les ponga llave.

B) TEMA: BONO SAE

Enseguida al Concejal Ojeda se refiere a la manifestación que hicieron los profesores por el Bono SAE, se explaya in extenso sobre esta materia, solicitando que el Director del DAEM presente un informe sobre cuáles son los fundamentos que tiene el DAEM para señalar que este bono fue cancelado, que es lo que hoy día se está diciendo, haciendo presente que para los profesores y para la asesoría jurídica queda claramente comprobado que esto no se ha cancelado y, por lo mismo, la demanda que tienen continúa, en primera instancia se perdió pero esto va a continuar su proceso y seguramente la

jurisprudencia que se está dando a nivel nacional sobre la materia es la va a primar.

C) TEMA: PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

A continuación el Sr. Carlos Ojeda se refiere al Perfeccionamiento Docente, que también están atrasados en el pago, señalando que algunos profesores conversaron con él y le dijeron que, a pesar de haber llegado a un acuerdo, con el Perfeccionamiento tampoco se están poniendo al día, por lo que solicita que el DAEM también se pronuncie sobre este asunto.

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA

A) TEMA: BORDE COSTERO

Primeramente el Concejal Luis Malla señala, a raíz de lo ocurrido con el monolito de los héroes de la Guerra del Pacífico, que hizo una fiscalización al borde costero y quiere informar al Alcalde y al Concejo que en el sector de playa nuevamente hay patos yecos que están ocasionando mucho daño (vídeo muestra los daños que están haciendo y lugares diferentes), por esta situación solicita un informe donde se diga qué acciones está realizando la Municipalidad para dar solución a los problemas que están ocasionando los patos yecos y si no se está realizando ninguna acción que se diga qué es lo que puede hacer para mitigar el daño ambiental, patrimonial y turístico, tal como se hizo hace mucho tiempo atrás.

B) TEMA: BACHES

Por otro lado el Concejal Malla manifiesta que en el sector de la Población Miramar hay un bache muy peligroso y por donde sale un gorgoteo de agua, por lo tanto, solicita que profesionales del Municipio vaya a inspeccionar y se oficie a Aguas del Altiplano para que haga la revisión correspondiente.

C) TEMA: SECTOR ARENILLAS NEGRAS, EL PLANCHÓN

Siguiendo con su puntos el Concejal Luis Malla manifiesta que dentro de su recorrido que hizo al sector costero estuvo en playa Arenillas Negras y el Planchón se están instalando verdaderas casas completas, se instalan por meses, las personas ya están viviendo en el lugar, donde hace muy poco tiempo fueron baleados dos jóvenes, por lo que solicita que se oficie a la Gobernación Marítima para que esas viviendas sean retiradas; que también se oficie a Carabineros y PDI para que realicen una mayor fiscalización y ver la posibilidad que en ese lugar de

instalen luminarias y cámaras de televigilancia, de tal forma que se resguarde porque es un sector patrimonial, turístico e histórico de la ciudad.

D) TEMA: CUEVAS DE ANZOTA

El Concejal Malla continúa manifestando que también estuvo en las Cuevas de Anzota y, según conversaciones con personas que trabajan en el lugar, le dijeron que hace más de tres meses que no hay vigilante municipal que permanezca en el sector y, como han ocurrido situaciones de contaminación, de riesgo, es imprescindible que se establezca vigilancia porque es un lugar donde se está trabajando, es un lugar bonito; porque, a pesar de que el sector de las Cuevas de Anzota es un sector que fue remodelado hace muy poco, hoy día aparece como un sector donde ha habido delincuencia, lo han transformado en baño, etc., es por eso que se requiere en forma urgencia que ahí haya vigilancia municipal que diga lo que hay que hacer y lo que no hay que hacer, como también la instalación de baños químicos para evitar que la gente haga sus necesidades donde no corresponde.

El Sr. Alcalde manifiesta que el tema de las Cuevas de Anzota no se hicieron en su gestión y que tampoco tienen un plan de gestión ni tampoco la Municipalidad tiene su concesión, por lo cual ahí se tiene un escenario complejo y no se puede contratar vigilantes, haciendo notar que están trabajando con Turismo, con el MOP, con la Armada, con el Ejército, para trabajar en el plan de gestión y el compromiso municipal, por ahora, es ver el tema del aseo para mantener limpio el lugar.

E) TEMA: FELICITACIONES

Después el Concejal Malla presenta sus felicitaciones al personal municipal de Aseo y Ornato por limpiar el sector del sendero de las Cuevas de Anzota, así que los felicita por su aguante, por su compromiso y por su voluntad.

F) TEMA: CESFAM AMADOR NEGHME

Finalmente el Concejal Luis Malla manifiesta que estuvo viendo las imágenes donde unas funcionarias del CESFAM Amador Neghme muestran un mensaje escrito donde se denosta a la mujer indígena y eso para él, sea o no sea una broma, sea o no sea una venganza, sea o no sea intencional, es una acto de

violencia que se agrava aún más si ocurrió en un establecimiento de salud municipal con funcionarias vistiendo uniforme y credencial respectiva, por lo mismo, solicita al Sr. Alcalde que instruya una investigación sumaria y, a su vez, pide una anotación de demérito a las funcionarias involucradas.

Sobre esta materia el Sr. Alcalde hace presente que como Municipalidad van a tomar todas las medidas necesarias que correspondan, haciendo notar que, independiente de lo que haya motivado esto, la Dirección de Salud hará la evaluación correspondiente.

ALCALDÍA

A) TEMA: FUNCIÓN A HONORARIOS

Sr. FRANCISCO BRICEÑO, Jefe Oficina de Personal... *buenas tardes.., estamos acá para que el Concejo nos apruebe una función municipal a Honorarios, la cual se indica en el Ordinario N°1686/2017 y esto es por lo informado en el Informe Final de Investigación Especial N°167/2017 de la Contraloría Regional donde se establecen varias observaciones sobre la DIMAO y entre ellas se señala que hay cinco prestadores de servicios que están en la partida 21.04, que es una cuenta social de programas comunitarios, y que ellos están realizando una labor que no tiene relación con su contrato, la labor que están realizando es levantar el cierre perimetral y la labor que está en el contrato es realizar labor de albañilería y otros, lo cual fue observado por la Contraloría Regional, entonces, en base a eso y para subsanar el tema se está sugiriendo aprobar la siguiente función y que se trae al Concejo para su aprobación:*

- **APOYO EN EL LEVANTAMIENTO DE CIERRE PERIMETRAL EN LAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO.**

Esto, Sres. Concejales, esto es para contratar a través de la partida 21.03, lo cual, como dije, tiene que ser aprobado por el Concejo; las cinco personas son: Cristián Patricio Aguilera, Víctor Pedro Barraza, Diego Ignacio Pinto, Christopher Gabriel Gómez y David Román Vilca; ellos tienen que ser contratados por la partida 21.03 para poder subsanar la observación de la Contraloría Regional...

En el tema interviene la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Daniel Chipana

Castro y el Sr. Alcalde. También lo hace el Jefe de Personal, Sr. Francisco Briceño, quien da respuesta a las consultas.

No habiendo más intervenciones se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°290/2017

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1686/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas, SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE FUNCIÓN A HONORARIOS A SUMA ALZADA QUE SE REALIZARÁ EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE EL AÑO 2017:

- *APOYO EN EL LEVANTAMIENTO DE CIERRE PERIMETRAL EN LAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN DE MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO.*

SE ABSTIENE: Concejales Sr. Daniel Chipana Castro

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...yo me abstuve por falta de información...

Se levanta la sesión a las 12:55 hrs.

Esta sesión tiene una duración de tres horas con cuarenta y dos minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en el disco duro del computador y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente del Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

GER/CCG/mccv